

Alzar la voz

Señor Director:

El Gobierno ha propuesto financiar el subsidio eléctrico a través de un mecanismo inconstitucional disfrazado de “autofinanciamiento”, vulnerando el principio de igualdad ante las cargas

públicas y el derecho de propiedad, constituyendo realmente un impuesto encubierto. Aún así, el ministro Marcel, en la comisión mixta de presupuesto, señaló que esta misma lógica se aplicará al proyecto de nuevo financiamiento de educación superior y fin al CAE, comprometiendo con ello la sostenibilidad del sistema. No podemos continuar perjudicando sectores claves de desarrollo para resolver problemas exógenos a estos mismos, pues es el Estado el responsable de generar verdaderas condiciones de desarrollo.

La oposición debe alzar la voz a tiempo y no esperar a dar la pelea en el Tribunal Constitucional. De lo contrario, continuaremos hipotecando el futuro de nuestro país por no querer asumir las consecuencias de gobernar con irresponsabilidad.

Arnau Sarrà Toriszay

IdeaPaís